

HECHOS RELEVANTES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, la sociedad Celeo Redes Operación Chile S.A. informa como hechos relevantes correspondientes al periodo enero a diciembre de 2017, lo siguiente:

- I. Con fecha 20 de marzo de 2017 se efectuó la Junta Ordinaria de Accionistas de Celeo Redes Operación Chile S.A., en sus oficinas de Santiago ubicada en Avenida Apoquindo 4501, Oficina 1902, donde se acordaron los siguientes temas:
 1. Se aprobó la Memoria, Balance General y Estado de Resultados finalizado el día 31 de diciembre de 2016;
 2. Se aprobó el Informe de los Auditores Externos;
 3. Designó a los Auditores Externos para el Ejercicio 2017;
 4. Se refirió a la distribución de las utilidades y reparto de dividendos para el ejercicio 2016, acordando que no se distribuirá dividendo con cargo a dicho ejercicio;
 5. Se expusieron las operaciones con entidades relacionadas a que se refieren los artículos 44 y 89 de la Ley sobre Sociedades Anónimas;
 6. Se designó el Diario el Mostrador para efectuar las publicaciones que ordena la Ley.
 7. Se acordó y designó el Directorio definitivo de la Sociedad.

- II. Con fecha 10 de mayo de 2017, se efectuó una Sesión de Directorio especial para efectos de apoderar a varios mandatarios de la sociedad, con el objeto de firmar contratos relevantes de financiamiento para la Sociedad y sus filiales. Asimismo, en Sesión de Directorio de fecha 21 de abril del año en curso, se facultó a apoderados de la Sociedad para la firma de contratos relacionados al financiamiento de la sociedad, tendientes a materializar la emisión de bonos tanto locales como en el extranjero previamente informada a la Superintendencia de Valores y Seguros. En este mismo sentido, se informaron los siguientes Hechos Esenciales:
 - i) Con fecha 11 de mayo de 2017, se informó que la Sociedad emitió en los mercados internacionales bonos por un monto total de US\$379.000.000 (trescientos setenta y nueve millones de Dólares) con vencimiento el 22 de junio de 2047, a una tasa de interés inicial de 5,200% anual (los "Bonos US"), al amparo de la Regla 144-A y la Regulación S de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América, bajo la Ley de Valores (Securities Act) de 1933, de los Estados Unidos de América. Han actuado como coordinadores globales Goldman, Sachs & Co. LLC, J.P. Morgan Securities LLC y BBVA Securities Inc.
 - ii) Con fecha 5 de mayo de 2017, informó como hecho esencial que la Sociedad ha efectuado a través de la Bolsa de Comercio de Santiago bajo la modalidad de Remate Holandés, la colocación de los Bonos Serie A por un monto total de UF5.410.500 (cinco millones cuatrocientas diez mil quinientas Unidades de Fomento), con vencimiento el día 22 de diciembre de 2047 y a una tasa de colocación de 2,99% anual ("Bonos Serie A"). Los Bonos Serie A se emitieron con cargo a la línea de bonos a 30 años, inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 7 de abril de 2017 bajo el N° 856.

- III. Con fecha 29 de diciembre de 2017, se informó como hecho esencial que la filial Charrúa Transmisora de Energía S.A., entidad controlada por la Sociedad, al día domingo 24 de diciembre de 2017, a las 12:37 pm, que, habiéndose finalizado la construcción y el período de pruebas correspondiente, se hizo efectiva la entrada en operación del Proyecto "Línea Charrúa – Ancoa 2x500 kV: Primer Circuito", correspondiente al Decreto de Adjudicación N° 108 del 6 de noviembre de 2017 y sus modificaciones. Quedando las instalaciones en funcionamiento y disponibles para el Sistema Eléctrico Nacional.